



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Deportes y Proyección Institucional
Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas

LIGA DE PÁDEL UNIVERSIDAD DE JAÉN

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Deportes y Proyección Institucional de la Universidad de Jaén, a través de su Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas, convoca la I edición de la Liga de Pádel "Universidad de Jaén" para el Personal Docente e Investigador y el Personal de Administración y Servicios.

PARTICIPANTES.

Podrán participar el Personal Docente e Investigador así como Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Jaén y todo jugador/a que participe en esta Liga, deberá estar en posesión de la ficha deportiva, expedida por el Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas de la Universidad de Jaén, para el curso 2012/2013.

REQUISITOS.

Las parejas participantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Todo/a jugador/a que participe en esta Liga, deberá estar en posesión de la ficha deportiva, expedida por el Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas de la Universidad de Jaén, para el curso 2012/2013.
2. Solicitud de inscripción correctamente cumplimentada. Cada jugador/a solo podrá estar inscrito/a en una única pareja.
3. El correo electrónico será la principal forma de comunicación entre la organización y las parejas participantes.
4. Es responsabilidad exclusiva del delegado/responsable de cada pareja mantenerse informado de la publicación de Calendarios y Resultados de las diferentes fases que contiene esta Liga, información que se expondrá al público en el tablón de Competiciones Internas situado en el Pabellón Deportivo Universitario, junto a las oficinas del S. A. F. Y. D., en la página web del mismo (www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/safyd), o a través de los correos que reciba de la organización.

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN.

Se establecerá una única categoría, donde las parejas podrán estar compuestas por jugadores del mismo sexo o de carácter mixto, salvo que el número de parejas formadas exclusivamente por participantes de sexo femenino permita la realización de una competición separada.



UNIVERSIDAD DE JAEN

Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Deportes y Proyección Institucional
Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas

En esta primera edición se establecerá una única división donde podrá haber uno o varios grupos en función del número de participantes inscritos. Para posteriores ediciones, se establecerán divisiones en función de los resultados obtenidos en esta primera edición.

El SAFYD, una vez cerrado el plazo de inscripción establecerá un calendario de competición con los encuentros a disputar y las fechas límite para estos partidos. Las parejas implicadas deberán acordar la fecha y hora de juego de los diferentes encuentros.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN.

Del 1 al 15 de marzo de 2013. El proceso de inscripción se realizará a través de la página web del Secretariado de Actividades Físicas y Dirigidas, en el enlace correspondiente.

NORMATIVA.

La normativa y otros aspectos que afecten al desarrollo de la competición se pueden consultar en la Normativa Específica de la Liga de Pádel para PAS y PDI "Universidad de Jaén".